

## **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECOTOUR-AVENTURA S.A**

**Señores Accionistas:**

En mi calidad de comisario de ECOTOUR-AVENTURA S.A y en cumplimiento de mis funciones, me permito informarles que he examinado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

Mi revisión se basó en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

En adición debo indicar lo siguiente:

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen puedo establecer que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de Accionistas y del Directorio

Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales

### **2. Procedimientos de control interno**

El trabajo del comisario se puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda la transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros sociales debo indicar que estos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos.

Finalmente, el estado de resultados muestra el movimiento real del negocio, las cuentas registran los costos y gastos directos e indirectos, por lo tanto, los valores expresados en los Estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2018, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.

### 3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales de la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico. Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomendando a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Quito, 15 de marzo del 2019

*Christian Valarezo*

Christian Valarezo

Comisario

ECOTOUR-AVENTURA S.A